

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007644

Las condes, 22 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1835 de fecha 18/12/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Plazo Vencido. Vencimiento 06/01/2026. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFPA Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 112220	LUZ 33310472	03/10/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	80.371.776	
OB 112221	LUZ 33471846	03/11/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	67.516.441	
OB 112222	LUZ 33681040	04/12/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	68.293.802	216.182.019
TOTAL					216.182.019	216.182.019

La cantidad de :

**DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS.**

Impórtese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



*Yáñez S.*  
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL  
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 5320522005

\$ 216.182.019

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
29 DIC 2025  
EG: 7160 CH: 6903

